



SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

TITULACIÓN:	Grado en Filología Clásica
PERIODO INFORMADO(*):	2010-2016
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Filología
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Junta de Facultad
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Consejo de Gobierno

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

Página institucional de la Universidad: <http://www.usal.es/node/4017>

Otras páginas institucionales con información acerca del Grado:

Página de la Facultad: <http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/filologia-clasica>

Y la página del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo:

http://clasicas.usal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=315&Itemid=53

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Grado en Filología Clásica sustituyó a la antigua Licenciatura en Filología Clásica (Plan de 2000). Fue verificado por la ANECA con fecha de 22/05/2009. Posteriormente, la Facultad de Filología decidió introducir algunas actualizaciones y mejoras en los distintos títulos de los que es responsable y la propuesta de modificación de este título recibió el informe favorable de la ACSUCyL con fecha de 17/12/2013. Algunas de esas modificaciones en el plan de estudios fueron ya introducidas en el curso 2013-2014, siguiendo las indicaciones de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL, aprobadas en su sesión de 18/04/2013.

La implantación del grado se inició en el curso 2010-2011 y se llevó a cabo de manera paulatina, curso por curso, tal como contemplaba la memoria de verificación, de manera que desde el curso 2010-2011 hasta el 2012-2013 incluido coexistieron actividades docentes de ambas titulaciones, con sus calendarios lectivos propios y sus normativas respectivas. Los procedimientos contemplados en la memoria de verificación para garantizar los derechos y condiciones de los estudiantes de la licenciatura en proceso de extinción se aplicaron según lo previsto.

El proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación se ha cumplido, salvo en el caso de ciertas modificaciones en la ubicación temporal de determinadas asignaturas de 1º y 2º, requeridas por la organización de la planificación académica de una Facultad que gestiona diez títulos de grado diferentes (ahora once), pero con una considerable imbricación. Así, las materias de formación básica transversal, comunes a todos los planes de estudios, constan de 12 créditos de formación básica que deben cursar los estudiantes en los dos primeros años, eligiendo dos asignaturas de entre cinco que se les ofrecen. Debido a la complejidad que suponía la variedad de combinaciones posibles, se decidió que tales materias se cursaran en el segundo semestre del segundo año de los grados, lo cual provocó el cambio de semestre de algunas asignaturas. Tales variaciones fueron recogidas posteriormente en la modificación de la memoria aprobada por la ACSUCyL con fecha de 17/12/2013.

El proceso de implantación del título entrañaba un grado considerable de dificultad, teniendo en cuenta que debía coexistir con cursos de la licenciatura en extinción y que la Facultad estaba implantando al mismo tiempo diez grados distintos, lo cual suponía la adaptación de calendarios académicos diferentes y la gestión de una organización académica muy compleja, a lo que se unía la continua entrada en vigor de nueva normativa para los grados. Pero el esfuerzo desarrollado en todos los niveles y órganos académicos que configuran la Facultad de Filología ha logrado que el resultado haya sido satisfactorio.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

El autoinforme ha sido elaborado por la Coordinadora del Grado en Filología Clásica con la colaboración de la Comisión de Calidad del Título y del equipo directivo del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo y el apoyo de la Facultad.

Hay que destacar el trabajo y esfuerzo generoso de la secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, M^a Teresa Prado Carrascal, y la implicación de todos los profesores y estudiantes, que durante este curso 2015-2016 asistieron a una serie de reuniones convocadas para analizar el desarrollo del grado y proponer mejoras en el plan de estudios y en el proceso formativo en general (las reuniones, casi todas ellas de tres horas de duración, tuvieron lugar en las siguientes fechas: 03/02/2016, 11/02/2016, 18/02/2016, 23/02/2016 y 14/03/2016).

Esta primera versión del autoinforme se difunde en julio a través de la página del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo (<http://clasicas.usal.es/portal/>) y también en el espacio de Studium que la Coordinadora del Grado mantiene para contactar con todos los estudiantes del Grado en Filología Clásica ("Coordinación del Grado en Filología Clásica", <https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2284>) y enviándolo por correo electrónico a los egresados del Grado.

Listado de abreviaturas utilizadas en este Autoinforme de Renovación de la Acreditación:

ACSUCyL	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

CCT	Comisión de Calidad del Título
COTRARET	Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Título
CTFG	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
CU	Catedrático de Universidad
MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
PAS	Personal de Administración y Servicios
PCD	Profesor Contratado Doctor
PDI	Personal Docente e Investigador
SAS	Servicio de Asuntos Sociales
SGIC	Sistema de Garantía Interna de Calidad
SIPPE	Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo
SPIO	Servicio de Promoción, Información y Orientación
TU	Profesor Titular de Universidad
TFG	Trabajo de Fin de Grado
UEC	Unidad de Evaluación de la Calidad
USAL	Universidad de Salamanca

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.	
ESTÁNDARES: El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Las competencias que los estudiantes irán adquiriendo paulatinamente a lo largo de sus estudios están bien definidas, son coherentes con los resultados del aprendizaje propuestos en el despliegue del plan de estudios y se corresponden con las que figuran en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior para el nivel del grado. Por tanto, mantienen su relevancia en el ámbito académico, científico y profesional. El perfil formativo capacita al graduado para acceder a la formación de posgrado requerida para su inserción laboral en el ámbito de la enseñanza y se adecua también a las necesidades de otras salidas profesionales (véase apartado 4.3 "Inserción laboral").	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	- Las competencias están bien definidas, son coherentes con los resultados del aprendizaje propuestos y se corresponden con las que figuran en el MECES. - El perfil formativo capacita al estudiante para acceder a la formación de posgrado requerida para su inserción laboral.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:
Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
El Grado en Filología Clásica no tiene criterios específicos de admisión, sino que los procesos de acceso y admisión de estudiantes son los generales de la USAL, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la normativa vigente y difundidos por los cauces institucionales de la Universidad (<http://www.usal.es/node/4017/acceso>).
Sí se especifica un perfil de ingreso, establecido en la memoria de verificación y difundido a través de la web de la Usal (<http://www.usal.es/node/4017/perfil>): "- Se recomienda especialmente el Grado en Filología Clásica a estudiantes con conocimientos básicos de griego y latín, con capacidad para el razonamiento lingüístico y el gusto por la lectura y la literatura. - Es imprescindible un gran hábito de trabajo, dedicación al estudio e interés por las lenguas, literaturas y culturas de la Antigüedad Clásica. - Se recomienda a alumnos que hayan cursado el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales; y como segunda opción el Bachillerato Artístico." "Asignaturas recomendadas: Griego II, Latín II, Artes Escénicas, Historia del Arte, Literatura Universal".

La nota de corte es 5,00 y el límite de plazas del título 50.

El número de alumnos de nuevo ingreso en el título desde el curso 2010-2011 hasta el 2014-2015 ha sido de 28, 36, 37, 18 y 23, respectivamente. Después del descenso de 2013-2014, parece iniciarse un ligero ascenso. Es probable que este descenso esté relacionado con el problema de las asignaturas de Latín y Griego en la enseñanza secundaria: existe una dificultad creciente en los centros de secundaria para que los alumnos que desean cursar el grado en Filología Clásica puedan elegir asignaturas clave, ya que el griego y el latín han sufrido recortes porque la normativa vigente exige un número mínimo de alumnos, y, aunque haya profesorado cualificado dispuesto a dar clase a grupos reducidos, prevalece la cuestión numérica sobre la calidad de la enseñanza. Si los estudiantes no toman contacto con el Latín y el Griego en el Bachillerato, no es posible que desarrollen interés por estudiar el Grado en Filología Clásica.

La nota media de acceso ha sido de 8,56, 7,86, 8,89, 8,64, 8,55, una buena nota media, que indica, aunque no haya nota de corte, una elección por parte del alumno y no el último recurso de un estudiante cuya nota le impide acceder a otra titulación. Este hecho se confirma con los resultados de las encuestas que realiza SPIO en la jornada de acogida en el centro sobre el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 2014-2015, en que la mayoría de los encuestados responde que ha elegido este grado por vocación.

La mayor parte de los estudiantes han accedido por el bachillerato a tiempo completo (92,86 %, 97,22 %, 89,19 %, 88,89 %, 86,96 %) y casi todos los años el porcentaje más alto procede de fuera de Castilla y León.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN						EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS						
- Mejora en la difusión del título en la Comunidad Autónoma.			- Buena nota media de acceso. - Elevada procedencia de estudiantes de fuera de la Comunidad Autónoma.						
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
Indicadores para la renovación de la acreditación proporcionados por la UEC (Alfresco>Renovación de la Acreditación(1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)									
Página web institucional de la Usal: http://www.usal.es/node/4017/acceso , http://www.usal.es/node/4017/perfil									
Encuestas de SPIO sobre el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso (Alfresco>SGIC>Informes estadísticos y de encuestas>2014-2015 y 2015-2016)									

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR									
El Grado en Filología Clásica aplica correctamente las normas de permanencia de la USAL (incorporadas a su memoria de modificación de 2013), aprobadas por el Consejo Social en reunión plenaria de 16 de julio de 2009 y publicadas por resolución de 19 de noviembre de 2009 de la Universidad de Salamanca (BOCYL de 1 de diciembre de 2009); en ellas se establecen las condiciones de permanencia de estudiantes de Grado y Máster. Dicha normativa computa el tiempo máximo en que un estudiante puede realizar sus estudios en unidades de permanencia, que se determinan en función de los años y créditos del título. Al Grado en Filología Clásica, de 4 años y 240 créditos, corresponden 16 unidades de permanencia.									
Estas normas de permanencia fueron modificadas posteriormente por el Consejo de Gobierno de la USAL de 30 de abril de 2014 (Publicadas en BOCYL 23/01/2015). La modificación establece que los estudiantes, para continuar sus estudios, deben superar al menos el 20 % de los créditos matriculados, sin que se computen en ese 20 % los créditos reconocidos. Las condiciones determinadas en esta modificación de la normativa se aplican a los estudiantes que inicien sus estudios tras la aprobación de la misma.									
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN						EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA			FORTALEZAS						
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
Página institucional de la USAL: http://www.usal.es/node/11814									
Página de la Facultad de Filología: http://facultadfilologia.usal.es/alumnos/normas-de-permanencia-de-estudiantes-en-la-									

universidad-de-salamanca

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno de la USAL de 27/01/2011, y recogida en la Memoria de Verificación modificada, se ha aplicado adecuadamente.

La USAL, a través de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, actualiza cada curso académico el Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de grado (<http://www.usal.es/node/12038>).

El órgano encargado de realizar la transferencia y reconocimiento de créditos de una titulación es la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Título (COTRARET).

La Facultad de Filología ha optado por hacer coincidir las COTRARET de todos los títulos de grado de que es responsable, y su composición es la siguiente: el Coordinador de los programas de movilidad Erasmus de la Facultad, un representante del PAS, uno del sector de estudiantes y un profesor (o varios) de cada uno de los grados que se imparten en la Facultad. Se reúne periódicamente y analiza detalladamente las competencias adquiridas previamente por los estudiantes y las competencias que deben adquirir en el título para realizar la transferencia y reconocimiento de créditos. Todos los miembros de la Comisión conocen perfectamente los planes de estudio y llevan a cabo un trabajo minucioso y concienzudo.

En total, ocho estudiantes del Grado en Filología Clásica han realizado reconocimiento de créditos desde el curso 2011-2012.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Trabajo concienzudo de la COTRARET

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL (Consejo de Gobierno de 27/01/2011):
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf
 y <http://www.usal.es/node/12038>

Información más concreta en la web de la Facultad de Filología:

<http://facultadfilologia.usal.es/alumnos/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-para-los-planes-de-estudio-de-grado>

Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La planificación docente del título se ha desarrollado durante estos seis años de funcionamiento según lo previsto en la memoria verificada.

El plan de estudios tiene una estructura formada por diferentes materias específicas del título que se componen de asignaturas con competencias afines que deben adquirirse gradualmente mediante una secuenciación temporal orientada a ese fin.

Por otra parte, contiene también, en sus dos primeros cursos, una serie de materias de formación básica, filológica y transversal,

que comparte con el resto de títulos que se imparten en la Facultad de Filología. Esto implica un gran esfuerzo en la planificación y organización por parte de la Facultad, puesto que debe realizarse una distribución docente con sus respectivos horarios para diez títulos diferentes.

En este sentido, el equipo decanal de la Facultad consideró oportuno crear una Comisión de Coordinación de Títulos de la Facultad, formada por el Decano, un miembro del PAS y los coordinadores de los diez grados en proceso de implantación.

Dicha comisión se ha reunido periódicamente para coordinar y consensuar todos aquellos aspectos que son comunes a los distintos grados.

Hay que señalar en concreto que las necesidades administrativas obligaron al acuerdo tomado en una de estas reuniones respecto a la estructura temporal de las materias de formación básica transversal. Estas materias suponen 12 créditos de formación básica que deben cursar los estudiantes en los dos primeros años, eligiendo dos asignaturas de cinco que se les ofrecen. Debido a la complejidad que supone la variedad de combinaciones posibles, se decidió que tales materias se cursaran en el segundo semestre del segundo año de los grados, lo que supuso una modificación en los distintos planes de estudio, sin que ello implicara un cambio sustancial respecto a la memoria verificada.

Así, en el Grado en Filología Clásica, con el fin de atender a la decisión de la Facultad y de mantener al mismo tiempo el equilibrio de 30 créditos por semestre, se llevaron a cabo los siguientes ajustes: La materia Transversal 1, pasó del segundo semestre del primer año al segundo semestre del segundo año; la Transversal 2, del primer semestre del segundo año al segundo semestre del segundo año; Literatura española, del primer semestre del segundo año al segundo semestre del primer año; Teoría de la literatura, del segundo semestre del segundo año al primer semestre del segundo año e Introducción al indoeuropeo del segundo semestre del segundo año al primer semestre del segundo año. Posteriormente, estos cambios fueron introducidos en la memoria de modificación aprobada por la ACSUCyL el 17/12/2013.

Los departamentos o áreas se reúnen con suficiente antelación para llevar a cabo la planificación docente del grado. En concreto, la docencia de materias específicas del Grado en Filología Clásica se asigna en las reuniones de cada una de las tres áreas que forman el Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo (áreas de Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea). Posteriormente, la planificación global se aprueba en Consejo de Departamento y finalmente en Junta de Facultad.

Las guías docentes de las asignaturas del grado son elaboradas por los profesores según las indicaciones que figuran en la memoria de verificación del mismo, siguiendo el formato proporcionado por la USAL, que incluye profesores, competencias, resultados del aprendizaje, distribución de la carga lectiva en actividades presenciales, no presenciales, etc., contenidos, y metodología de evaluación con criterios claramente fijados. Los contenidos son consensuados por las áreas pertinentes. La coordinadora del grado revisa las guías docentes una vez elaboradas por los profesores a fin de garantizar que todos los apartados estén debidamente cumplimentados.

Una vez aprobada la planificación docente en Junta de Facultad, se procede a la elaboración de la Guía Académica, con la inclusión de todas las guías docentes de todas las materias de los distintos grados de la Facultad; posteriormente, se publica en la página institucional de la USAL, para que esté disponible para los estudiantes antes de formalizar su matrícula. La publicación de tal número de guías docentes tal vez no facilita su manejo por parte de los estudiantes, pues a veces se publican en un solo pdf, pero el Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo intenta paliar en buena parte esta dificultad publicando en su web en junio todas las guías docentes de materias impartidas por su profesorado. Y la Coordinadora de Grado las sube también al espacio que mantiene en Studium para la Coordinación del Grado; a Studium, por supuesto, no tienen acceso alumnos de nuevo ingreso aún no matriculados ni otros grupos de interés, pero es una vía de comunicación que sí emplean a menudo los estudiantes del grado. Durante el presente curso 2015-2016 los Coordinadores de todos los Grados de la Facultad y la Delegación de Estudiantes han propuesto al Decanato una nueva forma de publicación de las guías docentes en la página de la Facultad, de tal manera que un estudiante pueda tener acceso a cada guía docente individual de su plan de estudios.

A comienzos de curso se reúne la Comisión de Trabajos de Fin de Grado del título (formada por el Coordinador de Grado, tres profesores y dos estudiantes) para aprobar la oferta de profesores tutores y líneas temáticas para la realización de TFG del curso. Tras su aprobación, se publica en la web del Departamento, en Studium (Coordinación del Grado) y en el tablón de anuncios del Departamento. Además de aprobar la oferta de temas y tutores, la CTFG analiza en dicha reunión los resultados del curso anterior, estudia las sugerencias de alumnos y profesores y elabora un documento de régimen interno ("Precisiones de la CTFG al Reglamento de TFG") que complementa de manera práctica y concreta al Reglamento de TFG del Grado en Filología Clásica, y que aporta explicaciones que pueden ser de utilidad tanto a estudiantes como a tutores.

En el curso 2015-2016 la USAL, en su Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2015, aprobó un nuevo Reglamento de TFG, con determinadas modificaciones, la más sustancial de ellas la posibilidad de evaluación del TFG por parte del tutor, que fueron incorporadas al Reglamento de TFG del Grado en Filología Clásica y aprobadas en Junta de Facultad.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN						EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS				
- Difícil manejo de los pdf publicados por la Facultad en cursos anteriores.					- Esfuerzo e implicación de todos los órganos encargados de la planificación. - Implantación de un sistema eficaz para la elaboración de una planificación que concierne a diez grados distintos.				
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
<ul style="list-style-type: none"> - Página web institucional de la USAL (http://www.usal.es/node/4017) - Página web de la Facultad de Filología (http://facultadfilologia.usal.es/) - Página web del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo (http://clasicas.usal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=315&Itemid=53) - Actas de la CTFG (Alfresco>SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> curso 2013-2014 y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC) - Reglamento de TFG del Grado en Filología Clásica (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC) 									

- "Precisiones de la CTFG al Reglamento de TFG" (Alfresco>SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> curso 2013-2014 y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Listado de profesores y líneas temáticas para los TFG (Alfresco>SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> curso 2013-2014 y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Guías docentes (<http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/filologia-clasica/asignaturas>
http://clasicas.usal.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=315&Itemid=53 y Archivo Documental del Título)

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.

En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.

En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Un plan de estudios compuesto por una gran parte de materias basadas en la adquisición gradual y progresiva de ciertas competencias implica la necesidad de la mayor coordinación posible tanto entre asignaturas o materias del mismo curso como entre las materias de los cursos sucesivos que requieren esa gradación de competencias.

La coordinación, en la práctica, se ha efectuado a muchos niveles: el equipo directivo del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo y la Coordinadora del Grado junto con la CCT planifican cada curso una serie de actuaciones de coordinación: por un lado, reuniones de área, convocadas por sus respectivos coordinadores, donde se organiza la docencia del siguiente curso y se analizan contenidos, catálogos de autores para las asignaturas de textos, resultados, posibles mejoras, etc.

Por otro lado, se llevan a cabo reuniones por asignaturas o materias, especialmente en el caso de asignaturas anuales compartidas por dos profesores, pero también tienen lugar reuniones entre profesores que imparten asignaturas distintas con las mismas competencias o complementarias. Un caso complejo es el de la relación de la materia de formación básica compuesta por Griego I, Griego II, Latín I y Latín II con la materia obligatoria formada por Lengua Griega I, Lengua Griega II, Lengua Latina I y Lengua Latina II. Así, desde los inicios de la implantación del grado ha sido central tanto para la CCT como para los profesores en general la reflexión acerca de la manera más eficaz de impartir estas materias, planteándose dos vías diferentes: por un lado, el área de Filología Griega decidió que en primer curso el mismo profesor impartiera las asignaturas de ambas materias, lo cual evitaría repeticiones, solapamientos, falta de coordinación, etc. En cambio, el área de Filología Latina optó por la vía contraria, de modo que estas dos materias son impartidas por profesores diferentes. Se ha consultado en repetidas ocasiones tanto a los alumnos como a los profesores implicados en la docencia de estas materias sin que hasta ahora haya podido comprobarse una mayor eficacia de una de las dos opciones. Entendemos, pues, que, siempre que exista la coordinación necesaria, la opción de varios profesores es tan válida como la de uno.

Por otra parte, se constata que la gestión de la coordinación horizontal y vertical en general mejoraría con el nombramiento de coordinadores de curso, por lo que se propone como una de las nuevas acciones de mejora.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Hacer actas de todas las reuniones de coordinación.
- Nombrar coordinadores de curso.

FORTALEZAS

- Esfuerzo e implicación por parte de los profesores para lograr la mayor coordinación posible.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Convocatorias de reuniones de áreas y demás documentos de coordinación (Alfresco>SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>curso 2010-2011 y siguientes y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No procede.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR		
El Grado en Filología Clásica sustituyó a la Licenciatura en Filología Clásica (Plan de 2000) de la anterior ordenación académica. La implantación del Grado y la consiguiente extinción de la Licenciatura se desarrollaron de manera paulatina, curso por curso, de acuerdo con el cronograma previsto en la memoria de verificación:		
Curso	Graduado en Filología Clásica	Licenciado en Filología Clásica (Plan 2000)
2010/2011	Se implanta el 1er curso	Se extingue el 1er curso. Se imparte docencia de 2º, 3º y 4º curso
2011/2012	Se implanta el 2º curso	Se extingue el 2º curso. Se imparte docencia de 3º y 4º curso
2012/2013	Se implanta el 3er curso	Se extingue el 3er curso. Se imparte docencia de 4º curso
2013/2014	Se implanta el 4º curso	Se extingue el 4º curso. No se imparte docencia alguna.

Los derechos de los estudiantes afectados por la extinción de la Licenciatura se garantizaron aplicando la normativa fijada en la memoria de verificación:

“Los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán, salvo casos excepcionales apreciados por la correspondiente Universidad, temporalmente, curso por curso. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad, previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los estudiantes en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes. Agotadas por los estudiantes las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante la adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente Universidad determine. En todo caso, los estudiantes que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a cuyo fin el nuevo plan que aprueben las Universidades deberá incluir las necesarias previsiones sobre los mecanismos de convalidación y/o adaptación al mismo por parte de estos estudiantes.”

De manera concreta, se pusieron en marcha las siguientes medidas:

1. Designación anual de un profesor para cada asignatura de la Licenciatura que iba quedando sin docencia. Por lo general, el profesor encargado fue el que había impartido el último año la asignatura, salvo en casos de jubilación, en que asumió la responsabilidad el profesor encargado de la asignatura equivalente o más afín del nuevo grado.
2. Cada profesor responsable de asignaturas en proceso de extinción y ya sin docencia presencial garantizó los derechos de los estudiantes a la continuidad de su formación o bien ofreciendo tutorías especiales para suplir esa falta de docencia presencial o bien permitiendo el acceso de los estudiantes a las clases presenciales de la asignatura equivalente del nuevo título. En la mayor parte de los casos, este último fue el procedimiento elegido.
3. Cada profesor asignado llevó a cabo los exámenes de la asignatura en extinción conforme a la normativa sobre número de convocatorias por curso y siguiendo el calendario propio de la licenciatura.

4. Posibilidad de adaptación al nuevo plan de estudios, de acuerdo con la tabla de equivalencias establecida en la memoria de verificación.

Ningún estudiante de la licenciatura en Filología Clásica optó por la adaptación al nuevo título.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	SE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de extinción bien establecidos. - Medidas concretas que garantizaron escrupulosamente los derechos de los estudiantes de la licenciatura en extinción a la finalización de sus estudios.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web institucional de la USAL con cronograma y tabla de equivalencias entre grado y licenciatura: http://www.usal.es/files/grados/calendarios/Calendario_Equivalencia_GFilologiaClasica.pdf</p> <p>Memoria de verificación (Alfresco>información de Verificación)</p> <p>Memoria de modificación (Alfresco>Información de Verificación)</p>	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

2.1. Información pública del título.

ESTÁNDARES:

La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.

Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información que publica la USAL sobre el Grado en Filología Clásica en su web institucional (<http://www.usal.es/node/4017>) es suficiente y contiene los datos más relevantes acerca del programa formativo, desarrollo y resultados alcanzados.

La información publicada es objetiva, se actualiza periódicamente y se corresponde con el contenido de la memoria verificada del Grado en Filología Clásica y sus posteriores modificaciones:

Competencias: <http://www.usal.es/node/4017/objetivos>

Perfil de ingreso: <http://www.usal.es/node/4017/perfil>

Acceso, preinscripción, admisión y matrícula: <http://www.usal.es/node/4017/acceso>

Apoyo y orientación: <http://www.usal.es/node/4017/apoyo>

Reconocimiento y transferencia de créditos: http://www.usal.es/node/4017/rec_creditos

Adaptación de enseñanzas anteriores: http://www.usal.es/node/4017/curso_adaptacion

Plan de estudios: http://www.usal.es/node/4017/plan_estudios

Guía académica: <http://www.usal.es/node/4017/asignaturas>, con información relevante que enlaza con la página web de la Facultad de Filología: Calendario de actividades docentes, Normativa complementaria, Información sobre matrícula, Coordinación, profesorado y tutorías, Horarios y distribución de grupos, Fichas de las asignaturas

Perfil del CV del profesorado: http://www.usal.es/node/4017/cv_profesorado

Salidas académicas y profesionales: <http://www.usal.es/node/4017/salidas-academicas>

Indicadores de calidad e informes externos: <http://www.usal.es/node/4017/indicadores>

Becas, ayudas al estudio y a la movilidad: <http://www.usal.es/node/4017/becas>

Normativa: <http://www.usal.es/node/11814>

Igualmente, la Facultad de Filología y el Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo ofrecen en sus respectivas páginas web (<http://facultadfilologia.usal.es/> y <http://clasicas.usal.es/portal/>) información relevante y accesible a todos los grupos de interés.

La página del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo proporciona, además de una inmensa gama de contenidos y recursos de interés para un estudiante de la especialidad, información más concreta en lo concerniente al Grado: Composición de la Comisión de Calidad, Buzón de sugerencias, que enlaza directamente con la CCT, guías docentes del grado y toda la documentación e información relativa a los TFG.

La información sobre el título se publicita también a través de las jornadas de puertas abiertas, que organiza SPIO cada año, destinadas a los alumnos de 4º de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, que visitan los centros para obtener información sobre los títulos de su interés.

Igualmente, se difunde la información básica sobre el grado en el folleto disponible en

http://www.usal.es/files/folleto/grado_filologiaClasica.pdf

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE EXCELENTEMENTE
 SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

.-

FORTALEZAS

- Fácil acceso.
- Contenido objetivo y completo.
- Actualización periódica.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web de la USAL: <http://www.usal.es/node/4017>

Página web de la Facultad de Filología: <http://facultadfilologia.usal.es>

Página web del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo: <http://clasicas.usal.es/portal/>

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

ESTÁNDARES:

El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.

En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El SGIC del Grado en Filología Clásica sigue las normas generales marcadas por el SGIC de la USAL, que mediante la UEC proporciona una buena parte de los datos e indicadores necesarios para el análisis de la evolución del título y la toma de decisiones y gestión eficaz del mismo; así, entre otros, la UEC pone a disposición del SGIC tasas e indicadores del título, resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, de la evaluación de la calidad del profesorado por el Programa Docencia, etc.

El órgano que se encarga de garantizar la calidad del título es la CCT del Grado en Filología Clásica, que se constituyó el 27 de enero de 2010, unos meses antes de que se implantara el primer curso del grado (septiembre de 2010). En ese momento se componía de tres profesores pertenecientes a la titulación, y un miembro del PAS, la secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo; la memoria verificada contemplaba la inclusión de un representante de los estudiantes del grado, no incorporado en ese momento porque, obviamente, no se impartía aún el grado. Posteriormente, una vez iniciado el curso, fue elegido por los estudiantes un representante, que se incorporó a la CCT. Por razones de funcionalidad, se decidió que el Coordinador del Grado también formara parte de la CCT. Esta composición fue aprobada en la Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2010. En el curso 2012-2013 se produjo la renovación de la CCT al cambiar el equipo de gobierno del centro. En el curso 2013-2014, con el desarrollo completo de los cuatro cursos del grado, la CCT consideró que podía resultar más operativo que dos alumnos se encargaran de la representación del sector de estudiantes en la CCT. Tras respuesta afirmativa de la Coordinación de Titulaciones de la USAL a la consulta sobre la posibilidad legal de la ampliación del número de estudiantes miembros de la CCT, se procedió a su modificación, de modo que la composición definitiva de la CCT es la siguiente: tres profesores del título, el Coordinador del Grado, un miembro del PAS y dos estudiantes.

La CCT se reúne por sistema periódicamente y además siempre que alguno de los agentes implicados en el título lo requiere. En algún curso no se ha mantenido esa periodicidad debido a las dificultades planteadas por las incompatibilidades horarias de varios de sus miembros. Durante este último curso solo se ha celebrado una reunión porque se consideró que las cinco reuniones generales extraordinarias realizadas para el análisis del título hacían superfluas más reuniones.

De manera específica, tal como establece la memoria de verificación, ha mantenido siempre un contacto directo con los estudiantes, tanto a través de sus representantes en las reuniones periódicas de la misma como por la comunicación directa de los estudiantes con miembros de la CCT; igualmente, se creó un correo electrónico institucional de contacto con la CCT, pero no ha sido utilizado.

La CCT lleva a cabo primordialmente funciones de evaluación y seguimiento del título y se responsabiliza de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (competencias, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopilados.
- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se derivan de la respuesta a sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- Gestionar el "Archivo Documental del Título", donde archiva toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que sirve a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.

En concreto, las principales áreas de actuación de la CCT durante estos seis años de funcionamiento del grado han sido: labores de coordinación de la programación y planificación docentes, resolución de desajustes en la carga de trabajo de algunas asignaturas y en la coordinación de profesores de materias afines, propuestas de mejoras en el plan de estudios, puesta en marcha de un plan de acción tutorial, revisión y corrección de horarios de clase en coordinación con los órganos directivos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la utilización de cauces institucionales para hacer llegar a la CCT sugerencias, quejas, etc. - Mantener la regularidad en las reuniones de la CCT. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzo y disponibilidad de la CCT. - Relación directa con los alumnos y atención a sus sugerencias. - Atención continua al seguimiento y funcionamiento del grado. - Creación de un cauce institucional de quejas y sugerencias.

	- Intento de solución de problemas y puesta en marcha de los acuerdos adoptados.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none">- Indicadores proporcionados por la UEC de la USAL (Alfresco>SGIC>Informes estadísticos y de encuestas y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC).- Actas y demás documentación de la CCT del Grado en Filología Clásica (Alfresco>SGIC>CCT y Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)- Informes de seguimiento y planes de mejora (Alfresco>Informes Seguimiento Universidad y Alfresco>SGIC>Memorias y planes de mejora).- Archivo Documental del Título (Electrónico, custodiado por la Coordinadora del Grado y la Secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo)	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Desde la implantación del Grado en Filología Clásica en el curso 2010-2011, los responsables del título han realizado cuatro informes de seguimiento interno, correspondientes a los cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, a propósito de los cuales la ACSUCyL no ha emitido informe de seguimiento externo.

En el informe de verificación del título efectuado por la ANECA con fecha de 22/05/2009, se recogían una serie de recomendaciones:

Criterio 5: Planificación de las enseñanzas

Se recomienda explicitar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título. Se recomienda que se concreten los resultados de aprendizaje asociados con cada una de las materias, de tal modo que se diferencien de los listados de competencias. La propuesta especifica que en la actualidad se están adaptando las antiguas normas de permanencia de la universidad, que datan de 1988, a las características de los nuevos grados. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento

Criterio 6: Personal académico

Se recomienda incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora) del personal académico disponible para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título.

Criterio 7: Recursos materiales y servicios

La propuesta describe un plan de dotación de nuevas infraestructuras, se recomienda detallar los recursos materiales y servicios que se dice que se necesitará.

Criterio 8: Resultados previstos

Se debe explicitar el procedimiento general por parte de la universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.).

Criterio 9: Sistema de garantía de calidad

Se recomienda especificar cómo participan los agentes externos en el órgano responsable del SGC. Si bien se especifican los criterios para una posible extinción del título, se recomienda especificar el procedimiento concreto para una posible extinción del título.

En la memoria de modificación del título, realizada en el año 2013, se recogieron las actuaciones desarrolladas para atender a dichas recomendaciones del informe de verificación:

Criterio 5: planificación de las enseñanzas

- Se explicitaron los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título en el apartado titulado "Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios".
- Se concretaron los resultados de aprendizaje asociados con cada una de las materias, de manera bien diferenciada de las competencias (capítulo 3 de la memoria de modificación).
- Se incorporaron las normas de permanencia de los estudiantes en la Universidad de Salamanca, publicadas en el B.O.C.Y.L (1/12/2009) (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>), reglamento al que están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007.

Criterio 6: personal académico

Se incluyó la información requerida acerca del profesorado en la "Tabla 6.1 Profesorado por institución, departamento, área de conocimiento, categoría académica, experiencia docente e investigadora y otros méritos" y la explicación pertinente. Se aportó también la "Tabla 6.2. Profesorado por Universidad, categoría académica, título de doctor y horas de dedicación al título".

Criterio 7: recursos materiales y servicios

Se aportó información detallada sobre dotación de medios audiovisuales e informáticos en las aulas, con la inclusión de pizarras electrónicas en algunas de ellas, etc.

Criterio 8: resultados previstos

- Se explicitó el procedimiento general por parte de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.) en el epígrafe titulado "Especificación de los mecanismos externos para evaluar el progreso y resultados del aprendizaje".

Criterio 9: sistema de garantía de calidad

- Se especificó la participación de los agentes externos en el órgano responsable del SGC.
- Se especificaron los criterios para una posible extinción del título.

Esta memoria de modificación fue evaluada por la ACSUCyL, que emitió con fecha de 17/12/2013 informe externo de modificación favorable y sin recomendaciones.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN
 SE ALCANZAN PARCIALMENTE
 SE ALCANZAN
 SE EXCELENTEMENTE
 SUPERAN

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none">- Puesta en marcha de acciones encaminadas a recoger las recomendaciones del informe externo de verificación, explicitadas en la memoria de modificación.- Informe externo de modificación de la ACSUCyL favorable y sin recomendaciones.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none">- Memoria de verificación (Alfresco>información de Verificación)- Informe externo de verificación de la ANECA (Alfresco>Información de Verificación)- Memoria de modificación (Alfresco>Información de Verificación)- Informe externo de modificación de la ACSUCyL (Alfresco>Modificaciones)	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.				
<p>ESTÁNDARES:</p> <p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.</p> <p>Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).</p> <p>La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado</p>				
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES				
<p>El profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica está altamente cualificado y posee una amplia experiencia docente e investigadora, como se refleja en el número de sexenios y quinquenios reconocidos.</p> <p>Una extensa plantilla de profesorado contribuye a la impartición de la docencia de este título, como sucede igualmente con los restantes grados de la Facultad, puesto que, además de las materias específicas de cada titulación, cada grado contiene en sus dos primeros cursos materias de formación básica y transversal pertenecientes a otras áreas de conocimiento y comparte un variado catálogo de optativas en que participa profesorado de todas las áreas de la Facultad.</p> <p>Las materias específicas del Grado son impartidas por profesores del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, compuesto por tres áreas, Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea, y dotado de una plantilla de profesorado suficiente para desarrollar el plan de estudios, con alta cualificación científica y con dedicación a tiempo completo en la mayor parte de los casos. Casi todo el profesorado es funcionario o contratado con carácter fijo.</p> <p>Casi todos los profesores están integrados en diferentes proyectos de investigación y a menudo los dirigen, dando testimonio no solo de la productividad sino de la capacidad de liderazgo científico del Departamento. En este sentido, destacan también la calidad y cantidad de publicaciones científicas.</p> <p>Lo mismo puede decirse en el caso del profesorado que imparte en el título las materias no específicas.</p> <p>Un número muy elevado de profesores participan o han participado en proyectos de innovación docente. Un ejemplo de proyecto de innovación docente especialmente novedoso ha sido la creación en el curso 2015-2016 de un blog sobre cuestiones relacionadas con el mundo clásico y su pervivencia y repercusión en el mundo actual. El blog es mantenido por alumnos y profesores del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo., y ha obtenido una acogida muy favorable por parte de un público muy variado. Pueden verse los datos en https://tironiana.wordpress.com/2016/06/17/hasta-el-curso-que-viene/</p> <p>Dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado, durante el período de funcionamiento del grado han realizado uno o más cursos de formación más del 60 % profesores que participan en la docencia del grado.</p> <p>Casi el 60 % del profesorado ha participado ya en el Programa Docencia-USAL de evaluación de la actividad docente del profesorado, con los siguientes resultados: favorable: 12, muy favorable: 18, excelente: 3.</p> <p>Los indicadores por categoría del profesorado que ha impartido docencia en la titulación entre los cursos 2010-11 y 2014-2015 reflejan una marcada estabilidad en cuanto a porcentajes: entre un 12 y un 17 % de CU, entre un 45 y un 52 % de TU, entre un 11 y un 19 % de PCD, con una media global a lo largo de los cursos de un 75 % de profesorado funcionario y contratado fijo. Y el porcentaje medio de doctores es de un 90%.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, que se realizan bianualmente, ofrecen resultados muy positivos, con valoraciones en general por encima de 4. Por ejemplo, en la última encuesta, efectuada en el curso 2014-2015, la valoración media total de la titulación es de 4.04, destacando como ítems mejor valorados "Resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes" (4,13), "Está accesible para ser consultado por los estudiantes" (4,22), "Mi grado de satisfacción general con el profesor ha sido bueno" (4,11), etc.</p>				
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES				
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
ÁREAS DE MEJORA		FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estabilización de los profesores con contratos temporales. - Contratación de profesorado, especialmente de profesorado en formación, para garantizar el mantenimiento de la plantilla necesaria para la impartición del grado, dado el elevado número de jubilaciones que se irán produciendo en los próximos años. 		<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado con alta cualificación y dilatada experiencia docente e investigadora. - La mayor parte de los profesores son funcionarios o contratados fijos a tiempo completo. - Elevado número de sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos. - Buena valoración en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. 		
EVIDENCIAS DISPONIBLES				

Indicadores proporcionados por la UEC (Alfresco>Renovación Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC):

- Cursos formación PDI 2009-2015
- PDI en Programa Docencia Convocatoria 2008-2015
- Proyectos de Innovación Docente 2009-2015
- PDI individual, por categoría, por asignatura 2010-2015
- CV de PDI que imparte docencia en el título

Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, realizadas en los cursos 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015 (Alfresco>SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas correspondientes a los cursos mencionados)

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.

Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.

Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

(Estamos pendientes de datos concretos que ha prometido la Facultad sobre personal de apoyo e infraestructuras)

- Personal de apoyo

La Facultad de Filología tiene una plantilla de personal de Administración y Servicios suficiente y adecuada, que participa de manera directa y eficaz en la gestión de todos los grados que se imparten en la Facultad. En concreto, en la implantación del Grado en Filología Clásica han participado tanto el personal administrativo de la Secretaría de la Facultad (compuesto por el administrador, dos jefas de negociado, y cuatro administrativos con perfil de puesto base), como la secretaria administrativa del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, con una amplia experiencia en el puesto y además miembro de la CCT del grado. A esto hay que añadir la colaboración de la Secretaria del Decano, la plantilla de conserjes, el técnico informático, y el personal de la Biblioteca.

- Servicios de orientación académica y profesional:

A nivel institucional, la USAL cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico dirigida a atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de posgrado, dirigida a los graduados universitarios que quieran profundizar en su formación, a través de programas formativos avanzados, de carácter multidisciplinar, orientados tanto a la especialización académica o profesional, como a promover la iniciación en tareas investigadoras (http://spio.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=104&lang=es&Name=Value).

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

Apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, la USAL desarrolla un Plan de Acogida para todos sus estudiantes de nuevo ingreso, en el que tiene lugar una [Feria de Bienvenida](#) con actividades de presentación tanto de la Universidad y sus servicios a la comunidad universitaria como de instituciones públicas y empresas vinculadas a la vida universitaria.

En este contexto, la Facultad de Filología realiza el primer día del curso lectivo una "Jornada de Bienvenida", en que se ofrece a todos los estudiantes de nuevo ingreso de todos los grados que se imparten en la Facultad una sesión informativa sobre diferentes aspectos de interés para su integración en la vida universitaria. A continuación, cada Coordinador de Grado se hace cargo de los estudiantes de su título para ofrecerles todo tipo de información y la orientación que necesiten; la Coordinadora del Grado en Filología Clásica suele invitar a los estudiantes del grado de cursos superiores a que la acompañen para aportar también información desde el punto de vista de los estudiantes.

Además, el Grado cuenta con dos proyectos de orientación a los estudiantes:

Por un lado, participa en el proyecto "**Tutoría entre compañeros**", iniciativa de la Facultad de Filología en la que un alumno de curso superior ([alumno-tutor](#)), bajo la supervisión de un profesor, apoyará, ayudará, asesorará y orientará a nivel académico y personal a otro alumno de primer curso ([alumno-tutorado](#)) durante todo el año académico.

Por otro lado, el Grado ha ideado un proyecto específico de orientación, el **Plan Tutor**, en que se asigna a cada estudiante al iniciar el grado un profesor tutor, que se responsabiliza de su orientación académica, normalmente hasta la finalización de sus estudios.

Por ahora, pocos estudiantes recurren a este plan, por lo que se propondrán medidas desde la CCT para fomentar su utilización.

- Recursos materiales disponibles:

La Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, sede central del grado, desarrolla sus actividades en cinco edificios históricos en el centro de la ciudad. Sus más 18.000m² albergan instalaciones que incluyen:

- 37 aulas de docencia regular (la mayoría nuevas y el resto, reformadas recientemente), dotadas de medios audiovisuales en cada una de ellas, más cuatro aulas informáticas (dos en el edificio de Juan del Enzina, una en el sótano del Palacio de Anaya y la cuarta en la Hospedería). El aula más pequeña tiene 10 puestos y la más grande tiene 204. La capacidad total de las aulas de docencia regular es de 1.090 puestos. La capacidad media de las aulas es de 51 puestos.

- seminarios específicos para grupos de trabajo reducidos
- despachos para la atención personalizada y tutoría de los estudiantes
- este grado cuenta además con dos salas a disposición de profesores y alumnos, para tutorías, seminarios, etc.
- salas de trabajo administrativo y de gestión.
- salas de estudio individualizado.

Dispone además, para actividades extraordinarias, del Aula Magna (145 de capacidad), el Aula Minor (110), la Sala de Juntas (25), el Seminario de Anaya (10) y la Sala de Lectura del Palacio.

Todas las aulas y despachos de la Facultad tienen puntos de conexión con la red y todas las dependencias de la Facultad (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wi-fi tanto para los docentes como para los estudiantes y personal invitado.

Las aulas de la Facultad de Filología están provistas de medios audiovisuales (ordenador, televisión, lector de DVD, retroproyector, cañón proyector).

En todas las aulas de Informática hay ordenadores con conexión a Internet a disposición de los estudiantes. Lo mismo ocurre con los equipos informáticos instalados en la Biblioteca y sala de lectura.

Hay unos cien puestos de ordenadores y cuatro laboratorios de idiomas (dos en el edificio de Juan del Enzina, uno en la Hospedería y el cuarto en la sede del Dpto. de Inglés de la C/ Placentinos).

Existen dos aulas destinadas específicamente a tareas que requieren medios audiovisuales para un gran número de personas: la más reciente, el Aula Minor, posee un videoprojector para vídeo, datos y gráficos, equipado con 3 dispositivos D-lla y entrada VGA, S-VGA, XGA y UXGA comprimido. Asimismo la pantalla tiene unas dimensiones de 5x4m.

Existen dos aulas multimedia que desempeñan funciones simultáneas de laboratorio y de aulas de informática. Están dotadas con los últimos avances en su campo.

Las aulas multimedia tienen tareas definidas como aulas de informática, por lo que están perfectamente equipadas tanto para tareas docentes coordinadas por los profesores como para el trabajo individual del estudiante, que tiene a su disposición conexión de Internet de alta velocidad.

- Recursos bibliotecarios.

La Biblioteca de la Facultad de Filología es una de las mejores bibliotecas universitarias de la especialidad, no tanto por el volumen de fondos como por el carácter singular de un elevado número de ellos. Posee una colección de alrededor de 220.000 monografías, 1.458 títulos de publicaciones periódicas cerradas, 1.016 títulos de publicaciones periódicas abiertas, y cerca de 30.000 documentos en diversos soportes no librarios. El fondo antiguo consta de unos 700 volúmenes. Hay que destacar la importancia de los fondos pertenecientes a los Departamentos de Filología Clásica e Indoeuropeo y los del Departamento de Lengua Española considerados entre los más importantes y completos de las bibliotecas universitarias españolas. A estos hay que añadir el legado de D. Ricardo Espinosa Maeso, que consta de unos 8.000 documentos.

La biblioteca está realizando continuamente mejoras en el acceso a bases de datos electrónicas en las que se pueden consultar revistas científicas. Cf. actualizaciones relativas a nuevas bases de datos: acceso desde la web de la Biblioteca de Filología (<http://campus.usal.es/~bibfilo/databases.html>). Para obtener información sobre todas las bases de datos suscritas por la USAL, se puede consultar el enlace <https://bibliotecas.usal.es/basesdatosform>.

, CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- Fomentar la utilización por parte de los estudiantes del plan tutor del grado.

FORTALEZAS

- Esfuerzo y eficacia del Personal de Administración y Servicios.
- Amplio sistema de orientación académica y profesional, dotado de servicios en todos los niveles (USAL, Facultad, específico del grado).
- Renovación del equipamiento informático de la Facultad.
- Riqueza de la Biblioteca.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Página web de la Facultad de Filología (<http://facultadfilologia.usal.es/>)

Página web de SPIO (<http://spio.usal.es/>)

Página web del SAS (<http://sas.usal.es/>)

Página web del SIPPE (<http://empleo.usal.es/>)

Página web de la Biblioteca de la Facultad de Filología (<http://campus.usal.es/~bibfilo/>)

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

ESTÁNDARES:

Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El título ha puesto en marcha diversos mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias establecidas en la memoria de verificación: trabajos, exposiciones, pruebas parciales y finales y Trabajo de Fin de Grado.

El hecho de que el grado cuente con un número no elevado de alumnos ha permitido practicar en general un sistema de evaluación continua, tal como se recoge en la memoria de verificación, lo cual posibilita una valoración más fiable de los resultados del aprendizaje. A lo largo de los distintos cursos, los representantes de los estudiantes en la CCT han manifestado en las reuniones de la Comisión su satisfacción con el sistema de evaluación continua, aunque a veces se tradujera en un exceso de pruebas parciales, que fue corrigiéndose paulatinamente con el desarrollo y evolución del grado.

Los criterios de evaluación de cada asignatura o materia aparecen especificados en las guías docentes y son fruto de una reflexión sobre la manera más eficaz de valorar los resultados del aprendizaje previstos. Una gran parte de las materias específicas del título están orientadas a la adquisición de competencias que permitan a los estudiantes un conocimiento suficiente de las lenguas griega y latina y, de ahí, la lectura y comprensión de textos en esas lenguas. Ello implica una adquisición paulatina y progresiva de dichas competencias,

Si se analizan los datos proporcionados por la UEC, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son muy positivos y satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos especificados en el MECES para el nivel de la titulación: las notas medias finales que han obtenido los graduados en 2013-2014 y 2014-2015 son las siguientes: 8,76, 8,20, 9,22, 8,66, 9,25, 6,31, 7,13, 7,78, 9,46, 8,34, 7,13 y 8,13, con una media global de 8,20.

Y los Trabajos de Fin de Grado, que suponen la comprobación de que el estudiante ha alcanzado de manera global el conjunto de competencias definidas en la memoria de verificación, arrojan también excelentes resultados: 9,80, 9,00, 9,50, 9,50, 9,60, 7,00, 10 (realizado en otra universidad española, por el programa de intercambio SICUE), 8,30, 9,60, 8,50, 8,50, 5,00, con una media global de 8,70.

Con fecha de 14/06/2016 la ACSUCyL solicitó un listado de 12 TFG que debían aportarse como evidencia y en 28/06/2016 se recibió también comunicación de la ACSUCyL en que establecía las asignaturas sobre las que se debían aportar pruebas de evaluación hechas por los estudiantes: 102401 Griego I, 102404 Lengua Latina I, 102426 Lingüística Indoeuropea II y 102443 Literatura Latina II. Tanto los TFG como las pruebas requeridas han sido incorporados al gestor documental Alfresco.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO ALCANZAN SE SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE EXCELENTEMENTE SUPERAN

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

- Los resultados de aprendizaje son muy positivos, como indican las notas medias finales.
- El nivel de los TFG confirma que los estudiantes alcanzan de manera global el conjunto de competencias definidas en la memoria de verificación.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Listado de egresados: estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final y nota obtenida en el Trabajo Fin de Grado (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme> Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Listado de TFG (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Actas de las reuniones de la CCT (Alfresco>SGIC>CCT)
- Resultados de las encuestas de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (Alfresco>SGIC>Informes estadísticos y de encuestas)
- Pruebas de evaluación de las asignaturas establecidas por la ACSUCyL (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC>Pruebas de Evaluación)
- TFG solicitados por la ACSUCyL (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01- Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC>Trabajo Fin de Grado)

4.2. Evolución de los indicadores del título.

ESTÁNDARES:

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evolución de los principales indicadores del título, desde el curso 2010-2011 hasta el 2014-2015 es la siguiente:

CURSO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de Rendimiento	74,91%	67,71%	72,90%	74,55%	83,64%
Tasa de Éxito	86,11%	84,26%	82,14%	87,04%	88,22%
Tasa de Evaluación	86,99%	80,37%	88,76%	85,65%	94,81%
Tasa de Abandono	17,86%	22,22%	24,32%	-	-
Tasa de Graduación en 5 años	25,00%	-	-	-	-
Tasa de Graduación en 4 años	17,86%	13,89%	-	-	-
Número de Egresados	-	-	-	5	7
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	-	-	-	5	7
Tasa de Eficiencia	-	-	-	99,26%	95,08%

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación reflejan unos resultados positivos y con una posible tendencia al alza, si se observan los datos del último curso. La UEC nos proporcionó en su día, cuando iniciábamos el proceso de elaboración e implantación del grado, algunos indicadores de los últimos cursos de la licenciatura en Filología Clásica, a la que sustituyó el presente título (se adjuntan como evidencia en Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>Evidencias no incluidas en el SGIC). En concreto, conocemos las tasas globales de rendimiento y éxito del curso 2006-2007, 53,7 y 81,6 %, respectivamente, que permiten concluir una mejoría notable en el grado, sobre todo en la tasa de rendimiento.

Respecto a las tasas de eficiencia, graduación y abandono, poseemos indicadores de la antigua licenciatura desde el curso 2004-2005 hasta el 2009-2010, que pueden ser de utilidad para el análisis de la evolución de los mismos en el grado:

En cuanto a la tasa de eficiencia, los resultados (99.26 % en 2013-14 y 95.08 % en 2014-15) son excelentes y superan la previsión de un 90 % establecida en la Memoria de Verificación del Grado e igualmente mejoran los datos de la antigua licenciatura de que disponemos para este indicador:

Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07
82,33	84,94	79,29
CURSO 2007/08	CURSO 2008/09	CURSO 2009/10
86,04	72,37	77,75

La tasa de abandono no es excesivamente elevada, aunque parece indicar una tendencia al aumento (17.86 %, 22.22 %, 24.32 %), teniendo en cuenta la tasa de un 20 % prevista en la Memoria de Verificación y los datos correspondientes a los últimos cursos de la licenciatura:

Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07
50,00	42,11	33,33
CURSO 2007/08	CURSO 2008/09	CURSO 2009/10
35,29	27,27	47,06

A la vista de estas cifras, la tasa de abandono en el Grado, aunque en algunos años sobrepase ligeramente la tasa prevista en la Memoria de Verificación, supone también una mejoría considerable con relación a los resultados de la Licenciatura. Por entrevistas mantenidas con los estudiantes, se tiene constancia de que algunos casos de abandono son debidos al desconocimiento del perfil de ingreso en el Grado en Filología Clásica, mencionado anteriormente en el apartado 1.2.a) Procesos de acceso y admisión. Por tanto, debería difundirse mejor dicho perfil.

La tasa más preocupante del Grado es la de graduación: un 17,86 % en 2013-14 y un 13,89 % en 2014-2015, como tasas de graduación en 4 años, y un 25 % en la única tasa de graduación en 5 años de la que disponemos hasta este momento. La tasa de graduación que propone la memoria verificada es llegar al 65 % en el plazo de tres promociones. Es la tasa que también presentaba peores cifras en la licenciatura en sus últimos años:

Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07
15,79	18,75	23,81
CURSO 2007/08	CURSO 2008/09	CURSO 2009/10
18,18	31,82	35,29

Evidentemente, los datos tampoco eran satisfactorios, aunque parecían indicar un proceso de mejoría en los dos últimos años. Con los datos que vamos conociendo de la tercera promoción del grado, correspondiente a 2015-2016, creemos poder anticipar que la tasa de graduación va a mejorar.

Tras conocer estos datos sobre la tasa de graduación, la CCT del Grado en Filología Clásica, con la colaboración del equipo directivo del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, ha iniciado durante el curso 2015-2016 un proceso de análisis de los factores que pueden estar influyendo en esas cifras.

A tal efecto, la Coordinadora de Grado, con la colaboración de la CCT y órganos directivos del Departamento, organizó durante el curso 2015-2016 una serie de reuniones generales, cuatro de ellas solo de los profesores y la quinta con la presencia tanto de los representantes de alumnos como de casi todos los estudiantes que cursan el grado. En las sucesivas reuniones de profesores se fue pasando revista a cada una de las asignaturas o materias obligatorias específicas de la titulación, tomando la palabra el profesor correspondiente para explicar contenidos, metodología y dificultades de los estudiantes en el aprendizaje, con el consiguiente diálogo y análisis por parte de los demás docentes. Después de estas cuatro reuniones, se convocó la última para conocer la opinión de los estudiantes y detectar los motivos principales que contribuyen a ese bajo porcentaje de graduación en cuatro años. En resumen, tras la intervención de los representantes de los cuatro cursos y el posterior diálogo con los profesores, se identificaron dos problemas fundamentales: el exceso de carga de trabajo no presencial de los estudiantes en algunas asignaturas de textos y la atomización del plan de estudios, sobre todo a partir de tercer curso, en una serie de asignaturas obligatorias de tres créditos, pertenecientes a materias de lingüística, de contenido especialmente complejo para los estudiantes. Se estudiaron a continuación posibles acciones de mejora, con las siguientes conclusiones:

1º- Debe prestarse especial atención al ajuste de la carga de trabajo a los créditos de las asignaturas, sobre todo en las asignaturas de textos.

2º- Debe procederse a un estudio de posibles reformas en el plan de estudios para solucionar el problema de las asignaturas lingüísticas de 3 créditos, probablemente dotando a dichas asignaturas de más créditos por medio de la creación de un doble itinerario de lingüística griega o lingüística latina, opcional para los estudiantes.

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

- La tasa de graduación es baja.
- Debe vigilarse el posible aumento de la tasa de abandono.
- Análisis de posibles reformas en el plan de estudios
- Ajuste de la carga de trabajo a los créditos de las asignaturas.
- Mejor difusión del perfil de ingreso en el Grado.

FORTALEZAS

- Muy buenas tasas de rendimiento, éxito y evaluación.
- La tasa de eficiencia supera las previsiones de la memoria verificada.
- Implicación de profesores y estudiantes

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Indicadores para la Renovación de la Acreditación del título (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Tasas planes antiguos Facultad de Filología (Alfresco>Facultad de Filología>SGIC Centro)
- Indicadores Licenciado en Filología Clásica (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Convocatorias y actas de las reuniones de mejora mantenidas durante el curso 2015-2016 (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)

4.3. Inserción laboral.

<p>ESTÁNDARES:</p> <p>Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.</p> <p>La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.</p>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La UEC no ha proporcionado datos de inserción laboral de los egresados del grado. Los únicos datos disponibles se refieren a las tasas de afiliación a la Seguridad Social de los egresados del curso 2009-2010 de la anterior Licenciatura en Filología Clásica (Alfresco>SGIC>Inserción laboral y mercado de trabajo)</p> <p>Sin embargo, al haber transcurrido solo dos años (y el segundo no completo) desde que finalizó sus estudios la primera promoción del título, la Coordinadora del Grado ha podido efectuar el seguimiento de la mayor parte de los graduados, porque han continuado su formación de posgrado en la USAL.</p> <p>Como es lógico en un grado que capacita en primer lugar para la enseñanza, casi todos los egresados han optado por alguna de las vías que se les ofrece para la capacitación profesional en ese campo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De los cinco egresados en 2013-2014, tres cursaron en 2014-2015 el Máster Universitario en textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia, Máster de posgrado que ofrece el propio Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo y dos de ellos son actualmente personal de investigación en formación adscritos a dicho Departamento. Los tres están matriculados actualmente en el Programa de Doctorado del Departamento. Otro de los egresados de esa promoción y uno de los ya mencionados realizan en el presente curso, 2015-2016, el Máster Universitario en Profesor de Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Especialidad Latín y Griego), vía obligatoria de acceso a la enseñanza no universitaria. - De los siete egresados en 2014-2015, seis han continuado su formación de posgrado durante el presente curso en la USAL: uno realiza el Máster Universitario en textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia, cuatro el Máster Universitario en Profesor de Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Especialidad Latín y Griego), y uno el Máster Universitario en Literatura Española e Hispanoamericana. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, impartido también en la Facultad de Filología. <p>Por tanto, los datos obtenidos hasta el momento indican coherencia del plan formativo con las vías de formación de posgrado que capacitan para la inserción laboral y adecuación a las necesidades profesionales y socioeconómicas.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
- Se hace recaer excesivo peso burocrático en el Coordinador del Grado.	- Coherencia del título con las vías de formación de posgrado. - Alta cualificación de los graduados. - Adecuación del título a las necesidades profesionales y socioeconómicas.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>- Escrito del Coordinador del Máster Universitario en textos de la Antigüedad Clásica y su pervivencia en que hace constar los datos arriba expuestos. (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)> 01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)</p> <p>- Escrito de la Coordinadora del Máster Universitario en Profesor de Educación secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional. y Enseñanzas de Idiomas (Especialidad Latín y Griego) en que hace constar los datos arriba expuestos. (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)> 01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)</p> <p>- Datos proporcionados por la Agencia de la Investigación y Transferencia de la USAL sobre personal de investigación en formación. (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)</p> <p>- Escrito de la Coordinadora del Máster de Literatura Española e Hispanoamericana. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada en que hace constar los datos arriba expuestos. (Alfresco>Renovación de la Acreditación (1ª)>01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)</p>	

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.

Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.

Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La UEC lleva a cabo encuestas de satisfacción de PDI y PAS cada cuatro años, pero se trata de encuestas generales:

“Encuestas de satisfacción del PDI y del PAS de la Universidad de Salamanca con el clima laboral”, cuyos resultados están publicados en la página web de la Unidad de Evaluación de la Calidad:
http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PDI_2015_Version01.pdf
 y http://qualitas.usal.es/docs/Informe_CL_PAS_2015_Version01.pdf

Son encuestas, por tanto, no específicas y que no tienen utilidad para valorar la satisfacción de los distintos grupos de interés con la implantación y resultados del título.

En cambio, sí se realizan anualmente encuestas de satisfacción de los estudiantes con el proceso formativo. La UEC ha proporcionado los resultados de las encuestas desde el curso 2011-2012. Se constata una participación no muy elevada en las encuestas:

En el curso 2011-2012 respondieron 4 de 23 (17,39 %), en 2012-2013 7 de 43 (16,28 %), en 2013-2014 14 de 62 (22,58 %), en 2014-2015 12 de 56 (21,43 %) y en 2015-2016 17 de 64 (26,56 %).

Si se observan las encuestas de todos los cursos, el epígrafe que siempre suele obtener peor valoración es el correspondiente a “Plan de estudios y su estructura”. Por ejemplo, en la encuesta del último curso la valoración media es de 2,60, algo más baja que la de la Universidad (2,92) y la de la Facultad (2,94). Esta valoración ratificaría la conclusión de que es necesario introducir algunas modificaciones en el plan de estudios, como se ha señalado anteriormente en el apartado 4.2 (Evolución de los indicadores del título).

Algo similar ocurre con el epígrafe “Organización de la enseñanza”, aunque la encuesta de este último curso parece marcar un ligero ascenso respecto a las anteriores: la valoración global del epígrafe es de 2,94, ligeramente inferior a la de la Universidad (3,07), pero por encima de la de la Facultad (2,86). Esperamos que la acción de mejora propuesta para el próximo curso, “Nombramiento de coordinadores de curso”, contribuya a una mejor organización.

Se percibe también en la última encuesta una mejoría en el apartado “Acceso y atención al alumno”, con una valoración de 3,07, muy cercana a la de la Universidad (3,10) y algo más alta que la de la Facultad (2,97). Dentro de este epígrafe, resulta especialmente llamativo que las preguntas que reciben una valoración más baja sean “Actividades de apoyo al estudio” (2,79) o “Canales para realizar quejas y sugerencias” (2,40), cuando la CCT pone sus esfuerzos en animar a los estudiantes a acudir al tutor que se les asigna al iniciar sus estudios de grado y en informar de los diferentes cauces a través de los cuales pueden presentar sus quejas y sugerencias. Habrá que insistir en estos aspectos, ya recogidos en acciones de mejora propuestas en cursos anteriores.

Por último, los epígrafes que en las encuestas de todos los años suelen tener mejores valoraciones son “Proceso enseñanza-aprendizaje” e “Instalaciones e infraestructuras”, con una puntuación de 3,20 y 3,81 respectivamente en el último curso.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES									
<input type="checkbox"/>	NO	SE	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input type="checkbox"/>	SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/>	SE	SUPERAN
ALCANZAN						EXCELENTEMENTE			
AREAS DE MEJORA					FORTALEZAS				
<ul style="list-style-type: none"> - No se realizan encuestas a PDI, PAS, egresados, empleadores, sobre satisfacción con el título. - Escasa participación de los estudiantes en las encuestas. - Valoración mejorable en algunos epígrafes. 					<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de acciones de mejora encaminadas a solucionar debilidades que se ven reflejadas en las encuestas, por ejemplo, reforma del plan de estudios, nombramiento de coordinadores de curso, utilización del “plan tutor”, etc. - Valoración positiva de algunos epígrafes. 				
EVIDENCIAS DISPONIBLES									
<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el proceso formativo (Alfresco>SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>curso 2011-2012 y siguientes) 									

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

En cuanto a los programas de movilidad, existen mecanismos que facilitan la movilidad de los estudiantes: convenios de movilidad y ayudas para financiarla. La Facultad de Filología, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, mantiene una serie de programas de intercambio a través de los cuales se planifica y gestiona la movilidad de los estudiantes de los distintos grados. La gestión de los programas de intercambio la realiza la Vicedecana de Programas Internacionales, como Coordinadora Internacional, junto con los Coordinadores de cada uno de los títulos del centro, y la Coordinadora del Programa de Movilidad SICUE.

El Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo cuenta con 20 convenios Erasmus específicos para el Grado en Filología Clásica, renovados en 2014 hasta 2021, bajo el nombre de Erasmus +, que incluyen universidades de primer nivel en Alemania, Bélgica, Grecia, Italia y Reino Unido, a los que se añaden otros 121 convenios firmados por otros Departamentos de la Facultad de Filología. Los estudiantes del Grado utilizan preferentemente los acuerdos específicos, entre los que tienen siempre demanda el University College de Londres, la Università di Roma "La Sapienza" y las universidades griegas (Tesalónica y Atenas, fundamentalmente). Las acciones de movilidad son planificadas y se lleva a cabo un seguimiento y evaluación de las mismas. Los estudiantes reciben una atención personalizada por parte del coordinador Erasmus en todos los aspectos de su estancia. El sistema de asignación y reconocimiento de créditos se ha implementado y funciona adecuadamente. Los estudiantes saben de antemano qué asignaturas pueden cursar y sus equivalencias. La elección de asignaturas se hace de común acuerdo con el coordinador. Cabe destacar que los estudiantes del Grado no suelen tener problemas en el momento de acreditar la prueba de idioma necesaria para la movilidad. El curso 2013-14 se introdujo como novedad el que los estudiantes de Filología Clásica puedan justificar el nivel de lengua de griego moderno mediante una formación específica en la optativa de tercera lengua.

Es un hecho preocupante la progresiva disminución de la dotación económica de las becas, lo que provoca que, a pesar del esfuerzo por parte del Departamento y de la Facultad para promover la movilidad internacional, la tendencia a la baja en el número de solicitudes sea evidente. Con todo, la Facultad de Filología es la que mayor número de estudiantes envía y recibe mediante estos programas.

Desde el curso 2012-2013 11 estudiantes del Grado en Filología Clásica han utilizado el programa de movilidad internacional, mientras que 38 estudiantes extranjeros han hecho uso de los convenios Erasmus específicos del Departamento.

Por otra parte, existe un problema de falta de reciprocidad en la movilidad internacional, porque la política actual de la USAL es que los convenios se firman "sugiriendo" un nivel de idioma, pero sin pedir certificado para los estudiantes entrantes. A los salientes, en cambio, las universidades de destino les exigen certificados oficiales, a veces con notas muy altas (C1 en todas las universidades alemanas, por ejemplo; en algunas C2).

En cuanto a la movilidad nacional, la Universidad cuenta con acuerdos SICUE-Séneca con la práctica totalidad de las universidades españolas. El seguimiento y evaluación de las moviidades nacionales corresponde a un coordinador de Facultad, nombrado en Junta de Facultad, que cuenta con el apoyo, cuando es necesario, del Coordinador Erasmus. La proporción de estudiantes propios que se interesan por la movilidad es elevada, aunque se reduce en el momento de hacer efectiva la participación; esto se ha vuelto más notable desde que las moviidades SICUE pasaron a carecer de dotación económica. El Grado en Filología Clásica cuenta en estos momentos con acuerdos bilaterales con 13 universidades españolas. Hasta ahora, cuatro alumnos del grado han utilizado el programa de movilidad SICUE.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

- Ayudas insuficientes para financiar la movilidad, ante todos los gastos derivados de la misma.
- Moderada proporción de estudiantes propios que realmente participan en programas nacionales e internacionales, a pesar de los esfuerzos de planificación, información y gestión.
- El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos precisa esfuerzo en su administración y tiempo, que al final recae en los Coordinadores Erasmus de la Facultad.
- Falta de reciprocidad en la exigencia de certificados de idiomas.

FORTALEZAS

- Existencia de mecanismos y procedimientos que facilitan la movilidad.
- Planificación de las acciones de movilidad, seguimiento y evaluación de sus resultados.
- Eficiencia en el sistema de reconocimiento de créditos implementado y en funcionamiento.
- Existencia de mecanismos de apoyo para los estudiantes.
- Adecuación de acciones y objetivos de movilidad.
- Elevado número de estudiantes externos que hacen efectiva la movilidad en el Centro.
- Consolidación del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Catálogo de convenios Erasmus (Alfresco>Renovación de la acreditación (1ª)01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Listado de Erasmus entrantes (Alfresco>Renovación de la acreditación (1ª)01-Autoinforme>Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Listado de Erasmus salientes (Alfresco/Renovación de la acreditación (1ª)/Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Catálogo de convenios SICUE (Alfresco/Renovación de la acreditación (1ª)/Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC)
- Listado de solicitudes SICUE (Alfresco/Renovación de la acreditación (1ª)/Autoinforme/Evidencias no incluidas en el SGIC)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Coordinación de materias.	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los profesores se muestran dispuestos a intentar la coordinación de las asignaturas que imparten.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Lograr la mayor coordinación posible entre materias supondría un beneficio en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. En algunos casos se percibe una mayor adecuación de contenidos entre asignaturas afines y complementarias, pero podría mejorarse en otras materias	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ajuste entre créditos y carga de trabajo de los alumnos	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre de 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Hay casos en que no se ha conseguido el ajuste entre créditos de las materias y carga de trabajo de los alumnos, sobre todo en materias en que es difícil cuantificar objetivamente la carga de trabajo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Al igual que la acción anterior, evitar desajustes en la carga de trabajo de cada materia supondría un indudable beneficio en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de encuestas de satisfacción con el proceso formativo	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2011-12	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2013-2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La acción de mejora se consiguió en parte, puesto que la UEC llevó a cabo encuestas de satisfacción de los estudiantes con el proceso formativo, pero todavía no las ha realizado respecto a otros sectores implicados en el grado: PDI, PAS, egresados.	

VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Conocer el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en el título puede aportar datos para iniciar acciones de mejora en el desarrollo del grado. La participación de los estudiantes fue baja, pero, aún así, sirve para valorar en cierta medida el grado de satisfacción y detectar los principales problemas.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Posible modificación del plan de estudios para incluir optativas de 1º y 2º de gran interés para los estudiantes.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2011-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2012-2013		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La modificación del plan de estudios requería el acuerdo entre los diez grados que se imparten en la Facultad de Filología, por su interrelación, e implicaba excesivos trámites burocráticos, pero se contaba también con la disponibilidad del profesorado específico adecuado para la impartición de tales materias, por lo que finalmente pudo implantarse la mejora.			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La inclusión de las optativas de 1º y 2º "Griego Moderno I, Tercera Lengua" y "Griego Moderno II, Tercera Lengua", a propuesta de las repetidas sugerencias de los estudiantes, y de la optativa de Formación Complementaria de 3º y 4º "Recursos bibliotecarios y bibliográficos" supuso un beneficio considerable para los estudiantes, al tratarse de complementos de formación que, además de su valor intrínseco dentro del proceso de aprendizaje, han tenido efectos prácticos, en el caso del "Griego Moderno" como certificación de nivel de idioma para cursar estudios de movilidad en universidades griegas, y en el de "Recursos bibliotecarios y bibliográficos" como instrumento de gran utilidad para la realización del Trabajo de Fin de Grado.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: - Dato de matrícula en el Grado en 1ª opción			
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre-octubre de 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La UEC no proporciona ese dato específico			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Conocer el número de alumnos que se matriculan en primera opción en el Grado puede servir para valorar ciertas tasas de rendimiento de materias específicas y posibles tasas de abandono en el futuro.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Contratación de profesores ayudantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2011-12	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2015-2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las restricciones económicas impiden que, de momento, pueda conseguirse.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Sería muy importante para garantizar el mantenimiento de una plantilla de profesorado suficiente.	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Contratación de personal para la Biblioteca de la Facultad de Filología	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2011-12	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las restricciones económicas impiden que, de momento, pueda conseguirse.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input checked="" type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de las tasas de rendimiento	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2011-2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014-2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los indicadores proporcionados por la UEC permiten el conocimiento de los datos objetivos, pero su interpretación plantea un cierto grado de dificultad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Las tasas de rendimiento siguen siendo mejorables en algunas asignaturas; se prestará atención a las dificultades que plantean dichas materias.	

CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	POSITIVA	NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Optatividad en 1º y 2º del Grado. Evitar coincidencias de horarios de optativas.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2012		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): En general, se ha logrado que el equipo decanal varíe los horarios para evitar coincidencias entre optativas de interés. Las nuevas optativas de Griego Moderno I y Griego Moderno II eran especialmente reclamadas por los estudiantes del Grado, y por ello se ha fijado un horario que permite a todos los estudiantes cursarlas.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes tienen de este modo una optatividad real, una mayor oferta a su disposición.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el proceso formativo			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2012-13		FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013-2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): El momento y la forma en que se lleva a cabo la encuesta parece influir en la baja participación de los estudiantes.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Si se lograra una mayor participación, podrían planificarse acciones de mejora más concretas y adecuadas a las posibles debilidades del proceso formativo.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Actividades de apoyo al estudio			
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2012-2013		FECHA DE SU CONCLUSIÓN Curso 2013-2014	
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Disponibilidad de los órganos responsables del grado para dar difusión a las actividades ofrecidas a los estudiantes			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			

Las encuestas de satisfacción con el proceso formativo parecen indicar una mayor valoración de tales actividades			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Reuniones de la Comisión de Calidad del grado.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Principio del curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Final del curso 2014-2015		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las incompatibilidades de horarios de los miembros de la CCT han dificultado la realización de más reuniones.			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Reuniones más frecuentes de la CCT supondrían lograr una mayor eficacia en el seguimiento del grado y prestar atención de manera más continua a las sugerencias y dificultades de los estudiantes.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: Participación de los estudiantes en la CCT.			
FECHA DE LA PROPUESTA: Principio del curso 2014-2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Principio del curso 2015-2016		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA			
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Algunos estudiantes mostraron su disponibilidad para hacerse cargo de la representación en la CCT			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Que los estudiantes presenten candidaturas de representación en la CCT favorece el seguimiento del grado y permite tener conocimiento de las sugerencias, opiniones y posibles disfunciones que afecten a todos los cursos del título.			
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación del calendario de pruebas finales	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2014-15
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUCION:		COMPLETADA	EN MARCHA	NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Los estudiantes presentaron un calendario alternativo al fijado por el Decanato y el grado, a través de la Secretaría académica del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, lo presentó a la Facultad, que dio el visto bueno a los cambios propuestos.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Que las fechas de las pruebas finales sean fijadas de una manera más coherente y ajustada a las necesidades de los estudiantes supone un beneficio en los resultados.				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/>	POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/>	DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Fomento del plan de acción tutorial.				
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-2015			FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Final del curso 2014-2015	
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:		<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): En general, todavía no se ha conseguido que los estudiantes recurran al tutor asignado, tal vez por la falta de hábito en este tipo de actividad. Creemos que tal vez el profesor tutor debería tomar la iniciativa, concertando una serie de citas con cada alumno que le haya sido asignado.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La orientación académica por parte de un profesor tutor podría resultar muy beneficiosa para el estudiante.				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input type="checkbox"/>	POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input checked="" type="checkbox"/>	DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Oferta de optativas de 3º y 4º				
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2014-2015			FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Final del curso 2014-2015	
IMPLANTACION				
GRADO DE CONSECUCION:		<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La CCT comunicó al equipo directivo del Departamento la necesidad de equilibrar la oferta de optativas, puesto que los estudiantes de 3º y 4º deben cursar más optativas en el primer semestre que en el segundo y la planificación del curso anterior presentaba una cierta descompensación en este sentido. Las respectivas áreas del Departamento procedieron al ajuste temporal adecuado.				
VALORACION				
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes dispusieron de una oferta más amplia de optativas y más adaptada a los semestres en que deben cursarlas.				
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/>	POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/>	DEBE CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Resumen de acciones de mejora de cursos anteriores no completadas y que deben continuarse:

- Coordinación de materias.
- Ajuste de la carga de trabajo de los alumnos a los créditos de las asignaturas.
- Realización de encuestas de satisfacción con el proceso formativo a PDI, PAS y egresados.
- Contratación de profesorado.
- Seguimiento de las tasas de rendimiento.
- Participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el proceso formativo.
- Reuniones de la CCT.
- Fomento del plan de acción tutorial.

Además de proseguir con estas acciones de mejora, se proponen las siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Estudio de algunas modificaciones en el plan de estudios				
OBJETIVO: Solucionar las dificultades que plantea a los estudiantes la atomización del plan de estudios en una serie de asignaturas de 3 créditos, de contenido bastante complejo.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Plan de estudios				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Hacer un análisis de las posibles modificaciones, sin que se produzcan demasiadas alteraciones en la estructura general del plan de estudios, probablemente mediante la bifurcación en un doble itinerario opcional de materias de lingüística griega y de lingüística latina dotadas de más créditos.				
RESPONSABLE: Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Coordinador del Grado, CCT.				
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017		FECHA DE FINALIZACION: 2017-2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):				

TRAMITACIÓN ORGANICA: Consejo de Departamento, Junta de Facultad, Consejo de Gobierno, ACSUCyL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Nombramiento de coordinadores de curso				
OBJETIVO: Lograr una mayor eficacia en la coordinación horizontal y vertical				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	11			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elegir un coordinador para cada uno de los cuatro cursos de que se compone el grado.				
RESPONSABLE: Coordinador del Grado				
FECHA DE INICIO: Inicio del curso 2016-2017			FECHA DE FINALIZACION: Inicio del curso 2016-2017	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinador del Grado				
TRAMITACIÓN ORGANICA: CCT				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Seguimiento de la tasa de abandono				
OBJETIVO: Intentar, en la medida de lo posible, evitar que aumente la tasa de abandono				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados del programa formativo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Estudiar los datos que ofrece la UEC, detectar las dificultades de los estudiantes que puedan contribuir a un incremento de la tasa, proponer acciones de mejora.				
RESPONSABLE: CCT				
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017			FECHA DE FINALIZACION: cursos siguientes	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicadores de la UEC, CCT				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Seguimiento de la tasa de graduación	
OBJETIVO: Lograr una tasa de graduación más alta	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados del programa formativo	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Seguir prestando atención a la tasa de graduación, hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas para lograr el objetivo, estudiar otras posibles acciones.	
RESPONSABLE: CCT	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017	FECHA DE FINALIZACION: cursos siguientes
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Indicadores de la UEC, CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión del perfil de ingreso en el Grado en Filología Clásica	
OBJETIVO: Que los estudiantes conozcan el perfil de ingreso en el Grado antes de matricularse, para evitar futuros abandonos por desconocimiento del mismo.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios y Resultados del proceso formativo	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Intentar que el perfil de ingreso que figura en la memoria de verificación y en la página web de la USAL, en que se insiste en que este grado se recomienda especialmente a estudiantes con conocimientos básicos de Griego y Latín, con capacidad para el razonamiento lingüístico y el gusto por la lectura y la literatura y que es imprescindible un gran hábito de trabajo, dedicación al estudio e interés por las lenguas, literaturas y culturas de la Antigüedad Clásica, llegue a través de todos los cauces de difusión a los posibles estudiantes interesados en cursar la titulación.	
RESPONSABLE: Departamento, CCT, Facultad, SPIO	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017	FECHA DE FINALIZACION: Final del curso 2016-2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Utilización de los cauces institucionales para la presentación de quejas y sugerencias	
OBJETIVO: Que todos los sectores implicados en el grado, y especialmente los alumnos, utilicen los cauces que el SGIC pone a su disposición para presentar sugerencias, quejas, plantear dificultades, etc.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Transparencia y SGIC	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input checked="" type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Informar de los cauces existentes para quejas y sugerencias	
RESPONSABLE: CCT	
FECHA DE INICIO: Principios del curso 2016-2017	FECHA DE FINALIZACION: Principios del curso 2016-2017
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): CCT	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión del Grado en la Comunidad de Castilla y León	
OBJETIVO: Captar más alumnos de la Comunidad Autónoma	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA +2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Llevar a cabo actividades de difusión del grado en la Comunidad Autónoma	
RESPONSABLE: Departamento, Facultad, SPIO	
FECHA DE INICIO: Curso 2016-2017	FECHA DE FINALIZACION: Curso 2017-2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA:	

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título: Web de la USAL, web de la Facultad, web del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo
2. Guías docentes: Web de la Facultad, web del Dpto., Archivo Documental del Título
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación: Alfresco
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título: Alfresco
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título: Alfresco
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.): Alfresco
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.: Secretaría de la Facultad de Filología, Alfresco
8. Documentación sobre los servicios de orientación: Web de la USAL, Alfresco
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.: Secretaría de la Facultad de Filología, Alfresco.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado. (No procede)
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes: Alfresco
12. Repositorio de TFG/TFM: Alfresco.
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales: Alfresco
14. Memorias de prácticas externas (No procede)
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional: Alfresco
16. Planes de formación del profesorado: Web de la USAL
17. Planes de formación del personal de apoyo: Web de la USAL
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado: página de la UEC
19. Proyectos de innovación docente: Web de la USAL
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras: Decanato
21. Encuestas de satisfacción: Alfresco
22. Encuestas de inserción laboral: (no hay)
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones: Alfresco
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC): Alfresco
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales: Alfresco